

DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: Areguá, 07 de marzo del 2025.

UOC Convocante (*): UOC de la Gobernación de Central.

Unidad o área requirente (*): Secretaría de Equidad, Género y Desarrollo Humano.

Funcionario o técnico responsable (*): Abg. Laura Elizabeth Moreira Cabrera.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretaria Departamental.

**REF.: ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR PARA LA
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.-**

Por tal motivo se expone lo siguiente:

1. Que, Resolución DNCP N° 230/2025, Artículo 40°. Documentaciones. Solicita a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas.

Que, como Secretaría de Equidad, Género y Desarrollo Humano, solicito realizar el proceso licitatorio para la compras de Silla de Ruedas.

2. Con las siguientes especificaciones técnicas:

GENERALIDADES

En este apartado se fija el alcance de las Especificaciones Técnicas requeridas, estableciendo los tipos de materiales y también los parámetros de calidad que deberá cumplir.

Especificaciones Técnicas.

• **Silla de Rueda Estándar adulto.**

- Material: De acero galvanizado cromado, Plegable, con posa brazos y posa pies desmontables.
- Tapizado: Cuerina de excelente calidad.
- Ruedas: Delanteras sólidas plegables de 58 cm, y Traseras macizas de 20 cm.
- Frenos: Traseros y Delanteros.
- Ancho Total de la Silla 65 cm.
- Ancho del Asiento 46 cm.
- Altura del Asiento del piso 42 cm.
- Peso total Aproximado de 18.5 kilos a 20 kilos.
- Soporta hasta 120 kilos.
- Obs.: Inodoro Desmontable Incluido.

• **Silla de Rueda Estándar pediátrico tipo 1**

- Material: De acero galvanizado cromado, Plegable, con posa brazos y posa pies desmontables.
- Tapizado: Cuerina de excelente calidad.
- Ruedas: 24 pulgadas
- Frenos: Traseros y Delanteros.
- Ancho Total de la Silla 65 cm.

RUTA D070 CAPIATA – AREGUA KM 24 COSTA FLEYTAS



Laura Elizabeth Moreira
Secretaria Departamental de
Equidad Género y Desarrollo Humano
Gobernación del Departamento Central

- Ancho del Asiento 46 cm.
- Altura del Asiento del piso 42 cm.
- Peso total Aproximado de 18.5 kilos a 20 kilos.
- Soporta hasta 100 kilos.

• **Silla de Rueda Estándar pediátrico tipo 2**

- Material: De acero galvanizado cromado, Plegable, con posa brazos y posa pies desmontables.
- Tapizado: Cuerina de excelente calidad.
- Ruedas: 24 pulgadas
- Frenos: Traseros y Delanteros.
- Ancho Total de la Silla 53 cm.
- Ancho del Asiento 35 cm.
- Altura del Asiento del piso 48 cm.
- Peso total Aproximado de 18.5 kilos a 20 kilos.
- Soporta hasta 100 kilos.

3. Que, la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: Es brindar una mejor asistencia y calidad de vida a las personas discapacitadas, del Departamento Central.
4. **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*):** Los lineamientos utilizados para la elaboración de las EETT están relacionados a los estándares establecidos para los bienes a ser adquiridos.
5. **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:** Dentro de las bases y condiciones no se limitan concurrencia, expresamos en las mismas solicitudes de capacidad financiera, experiencia, así también capacidad técnica, ningún criterio limita a potenciales oferentes.
6. Que, no existe inventario existente para la compra a realizarse.
7. Que, las soluciones a las necesidades argumentadas están en realizar la licitación a través de la MCN – Menor Cuantía Nacional.
8. Que, para el cumplimiento de las disposiciones de la LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, emito este dictamen para la utilización por parte de la UOC,

Es mi DICTAMEN,

Firma del técnico o responsable del área requirente (*)

Aclaración (*): Laura Moreira



Laura Elizabeth Moreira
Secretaria Departamental de
Equidad Genero y Desarrollo Humano
Gobernación del Departamento Central